

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

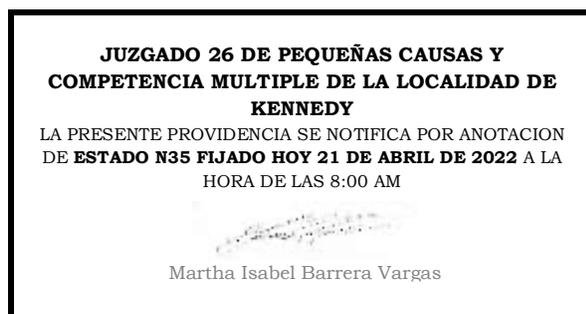
Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2020-00362.

En atención a la solicitud promovida por la parte demandante y al resultar procedente, fíjese como nueva fecha para realizar la diligencia de embargo y secuestro de los bienes muebles ubicados en la “*diagonal 3ª N°83-’02, apartamento 202, torre 5*” del barrio Ciudad Techo 2 de la Localidad de Kennedy, la hora de las **2:30 p.m.** del **11 de mayo de 2022**. Por secretaría comuníquese la anterior decisión vía correo electrónico.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abf797b0f8079d4d42f8a0810ed4e346bebe70ae62221c9c324a662566a3bec3**

Documento generado en 20/04/2022 08:53:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>